Curso 2026-2027

EL PODER DE LA PALABRA
2º BACHILLERATO



IES LOS PEDROCHES

ÍNDICE

1. CONTEXTUALIZACIÓN

2. MARCO LEGAL

3. ORGANIZACIÓN DEL DEPARTAMENTO

4. OBJETIVOS GENERALES DE LA ETAPA

5. PRESENTACIÓN DE LA MATERIA

6. PRINCIPIOS PEDAGÓGICOS

7. CONTRIBUCIÓN DE LA MATERIA A LAS COMPETENCIAS CLAVE

8. METODOLOGÍA DIDÁCTICA

9. TEMPORALIZACIÓN DE LAS SITUACIONES DE APRENDIZAJE O UNIDADES DE PROGRAMACIÓN

10. METODOLOGÍA Y RECURSOS

11. EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DEL ALUMNADO

11.1. Instrumentos de evaluación

11.2. Criterios de calificación

12. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

13. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS y EXTRAESCOLARES

14. EVALUACIÓN DOCENTE

1. CONTEXTUALIZACIÓN.

El IES Los Pedroches es uno de los 11 Centros de Educación Secundaria de la comarca de Los Pedroches, que junto a los 22 Colegios Públicos y 2 concertados conforman la oferta educativa. Existe, además, un aula hospitalaria con sede en el Hospital Comarcal de Pozoblanco y varias guarderías, públicas y privadas.

Situado en la localidad de Pozoblanco (Córdoba), fue creado como Instituto de Bachillerato en la segunda mitad de la década de los sesenta del pasado siglo, tras dejar de ser una Sección Delegada del Instituto de Bachillerato de Peñarroya-Pueblonuevo. Posteriormente, en el año 1979, se realizó el traslado al edificio actual.

El centro posee enseñanzas de Educación Secundaria Obligatoria, Formación Profesional, Bachillerato y enseñanzas en régimen de adultos como ESPA, Formación Profesional y Bachillerato. Actualmente tiene adscrito el centro de Primaria CEIP Manuel Cano Damián de Pozoblanco. Los centros adscritos para ingresar en 3.º ESO son: CEIP Simón Obejo y Valera de Pedroche, CEIP Ntra. Sra. de las Veredas de Torrecampo, CEIP Ntra. Sra. de Guía de Alcaracejos y CEIP Maestro Rogelio Fernández de Villanueva del Duque. Para el ingreso en Bachillerato tiene adscritos el IES Cecilio Jiménez de El Viso, La Inmaculada de Pozoblanco y, al 50 %, el Colegio Salesiano San José.

La cantidad de centros adscritos y su pertenencia a distintas localidades, así como el hecho de ser el único centro de la comarca con enseñanza completa de adultos, hacen que sea un centro educativo con unas peculiaridades que no se encuentran en ningún otro, no solo de la zona de Pozoblanco, sino de toda la comarca de Los Pedroches.

Las principales características que cabe resaltar son: elevado número de alumnos, gran cantidad de alumnado que se desplaza diariamente en transporte escolar, claustro con un elevado número de miembros, amplia área de influencia y presencia de alumnado de Bachillerato, Educación de Adultos y Ciclos Formativos procedente de prácticamente toda la comarca y zonas limítrofes, así como alumnado que comienza tercero de ESO procedente de varios colegios de la localidad y la comarca.

Las enseñanzas que se imparten en el centro comprenden Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato de Humanidades y Ciencias Sociales y de Ciencias y Tecnología, Educación Secundaria para Personas Adultas, Bachillerato de Adultos, Curso de Acceso a Ciclos Formativos de Grado Medio y enseñanzas de Formación Profesional de las familias profesionales Agraria y Administración y Gestión.

Planes, programas y proyectos del centro

Actualmente, los planes y proyectos en los que participa el centro son:

1. Bibliotecas Escolares.
2. Bienestar Emocional.
3. Plan de Apertura de Centros Docentes.
4. Plan de Igualdad de Género en Educación de Andalucía.
5. TDE (Plan de Actuación Digital – Código Escuela 4.0).
6. Aldea.
7. ComunicA.
8. Emprendimiento Educativo.
9. Prácticum Máster de Secundaria.
10. Red Andaluza «Escuela: Espacio de Paz».
11. Pacto de Estado: Prevención de la Violencia de Género.

12. Programa de Competencias Comunicativas (Proyecto Garantizado).
13. Programa de Competencias Comunicativas (Proyecto No Garantizado).
14. Proyecto «Aulas Verdes Abiertas».
15. Erasmus+ «Raíces locales, sabores de Europa».
16. Erasmus+ «Democracia Verde: Dehesa e Índico».
17. Erasmus+ (FP) – Proyectos de corta duración para la movilidad de estudiantes y personal de Formación Profesional.
18. Erasmus+ (FP) – Proyectos de movilidad de estudiantes y personal de Educación Superior (FP).

Programa de Centro Bilingüe – Inglés.

2. MARCO LEGAL.

- - Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
- - Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas del Bachillerato.
- - Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria.
- - Decreto 103/2023, de 9 de mayo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- - Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y a las diferencias individuales y se establece

la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado.

3. ORGANIZACIÓN DEL DEPARTAMENTO.

La presente programación didáctica ha sido elaborada para ser llevada a la práctica en el IES Los Pedroches, por parte de la Jefatura de Departamento de Lengua castellana y literatura, y de acuerdo y en estrecha colaboración con el profesorado adscrito al mismo.

El Departamento de Lengua y literatura está constituido por 6 miembros que imparten clase en los siguientes grupos:

Teresa Berlanga Pérez	1º ESO (2), 1º BACHILLERATO (2).
Antonia Caballero Caballero	2º ESO (3), 4º ESO, TUTORÍA 2º.
María Helizo López	1º y 2º BTOPA, ÁMBITO DE COMUNICACIÓN CAGM, 2º BACHILLERATO, EL GRAN TEATRO DEL MUNDO, TUTORÍA 1º BACHILLERATO ADULTOS.
Rosario Martínez Pimentel	3º ESO (3), 1º BACHILLERATO, ATENCIÓN EDUCATIVA, TUTORÍA DE 1º BACHILLERATO.
Mª Ángeles Rubio Palomo	4º ESO (2), 2º BACHILLERATO (2), EL PODER DE LA PALABRA, ATENCIÓN EDUCATIVA, TUTORÍA DE 2º BACHILLERATO.

Antonia Sánchez Herruzo	ESPA I, ESPA II, LITERATURA UNIVERSAL, 2º BACHILLERATO, JEFATURA DE DEPARTAMENTO.

4. OBJETIVOS GENERALES DE LA ETAPA.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 5 del Decreto 103/2023, de 9 de mayo, el Bachillerato contribuirá a desarrollar en los alumnos y alumnas las capacidades que les permitan:

a) Ejercer la ciudadanía democrática, desde una perspectiva global, y adquirir una conciencia cívica responsable, inspirada por los valores de la Constitución Española, así como por los derechos humanos, que fomente la corresponsabilidad en la construcción de una sociedad justa y equitativa.

b) Consolidar una madurez personal, afectivo-sexual y social que les permita actuar de forma respetuosa, responsable y autónoma y desarrollar su espíritu crítico. Prever, detectar y resolver pacíficamente los conflictos personales, familiares y sociales, así como las posibles situaciones de violencia.

c) Fomentar la igualdad efectiva de derechos y oportunidades de mujeres y hombres, analizar y valorar críticamente las desigualdades existentes, así como el reconocimiento y enseñanza del papel de las mujeres en la historia e impulsar la igualdad real y la no discriminación por razón de nacimiento, sexo, origen racial o étnico, discapacidad, edad, enfermedad, religión o creencias, orientación sexual o identidad de género o cualquier otra condición o circunstancia personal o social.

d) Afianzar los hábitos de lectura, estudio y disciplina, como condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje, y como medio de desarrollo personal.

e) Dominar, tanto en su expresión oral como escrita, la lengua castellana, profundizando en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura, conociendo y apreciando la peculiaridad lingüística andaluza en todas sus variedades.

f) Expresarse con fluidez y corrección en una o más lenguas extranjeras.

g) Utilizar con solvencia y responsabilidad las tecnologías de la información y la comunicación.

h) Conocer y valorar críticamente las realidades del mundo contemporáneo, sus antecedentes históricos y los principales factores de su evolución. Participar de forma solidaria en el desarrollo y mejora de su entorno social, valorando y reconociendo los elementos específicos de la historia y la cultura andaluza, tales como el flamenco y otros hechos diferenciadores de nuestra Comunidad, para que sea valorada y respetada como patrimonio propio y en el marco de la cultura española y universal.

i) Acceder a los conocimientos científicos y tecnológicos fundamentales y dominar las habilidades básicas propias de la modalidad elegida.

j) Comprender los elementos y procedimientos fundamentales de la investigación y de los métodos científicos. Conocer y valorar de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida, así como afianzar la sensibilidad y el respeto hacia el medio ambiente, conociendo y apreciando el medio físico y natural de Andalucía.

k) Afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en uno mismo y sentido crítico.

l) Desarrollar la sensibilidad artística y literaria, así como el criterio estético, como fuentes de formación y enriquecimiento cultural.

m) Utilizar la educación física y el deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Afianzar los hábitos de actividades físico-deportivas para favorecer el bienestar físico y mental, así como medio de desarrollo personal y social.

n) Afianzar actitudes de respeto y prevención en el ámbito de la movilidad segura y saludable.

o) Fomentar una actitud responsable y comprometida en la lucha contra el cambio climático y en la defensa del desarrollo sostenible.

5. PRESENTACIÓN DE LA MATERIA.

Puesto que vivimos en una "sociedad textual", nos parece fundamental para el desarrollo del espíritu crítico del alumnado de esta etapa que se enfrenten a distintos tipos de textos y que adquieran las herramientas suficientes tanto para el disfrute de lo que leen como para su conocimiento más preciso y profundo, ya que no se trata únicamente de adquirir conocimientos, sino de aprender a cuestionarlos, contrastarlos y aplicarlos en contextos reales.

Es necesario, por tanto, seleccionar para el alumnado una batería de textos variada, que irán desde los distintos géneros del periodismo reciente al ensayo y las ciencias humanísticas, pasando lógicamente por los textos esenciales de la literatura en español del siglo XX. En este proyecto no faltará una formación en la adquisición de estrategias suficientes para incorporar en el futuro otros conocimientos y habilidades.

Al definir el currículo de las materias de bachillerato se destaca la importancia de conectar lo estudiado en ellas con la realidad, así como de potenciar objetivos y contenidos transversales a todas las materias, coordinando el trabajo desarrollado en ellas y desarrollando la capacidad del alumnado para comunicarse, para recibir y buscar informaciones procedentes de fuentes diversas, para expresarse y comunicar a los demás sus ideas, opiniones, argumentos y conclusiones de sus trabajos usando códigos diversos de comunicación, oral y escrito, simbólico, gráfico, artístico, etc.

Al incluir una materia como esta en el segundo curso de bachillerato se pretende que el alumnado tenga oportunidad de profundizar en los aspectos citados de su formación y conectar con la realidad el trabajo que realiza en las distintas materias. Se trata de ayudar al alumnado a que sepa qué hacer con lo que sabe, con los conocimientos que ha adquirido, y que profundice en el desarrollo de las competencias clave que constituyen una referencia central para el currículo. Los aprendizajes previos y el enlace de esta materia con Lengua Castellana y Literatura de 2º de bachillerato permitirán integrar lo aprendido y valorar más la utilidad de sus aprendizajes al comprobar sus posibilidades de aplicación al análisis de los textos.

En definitiva, el diseño de esta asignatura específica destinada a trabajar el pensamiento crítico tiene como objetivo ofrecer al alumnado herramientas para analizar, interpretar y evaluar información de manera autónoma y fundamentada, teniendo en cuenta que vivimos en una sociedad donde fenómenos como la desinformación, los sesgos cognitivos y las noticias falsas son cada vez más frecuentes y que resulta imprescindible que el alumnado desarrolle habilidades para identificar fuentes fiables, argumentar con rigor y tomar decisiones informadas. Esta asignatura contribuiría directamente a formar individuos más conscientes, responsables y participativos.

La programación de la materia optativa es ofertada en 2º Bachillerato y la profesora encargada de impartirla es M.ª Ángeles Rubio Palomo, licenciada en

Filología Hispánica. La profesora pertenece al Departamento de Lengua Castellana y Literatura.

6. PRINCIPIOS PEDAGÓGICOS.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 6 del Decreto 103/2023, de 9 de mayo, el currículo de la etapa de Bachillerato responderá a los siguientes principios:

a) La intervención educativa buscará desarrollar y asentar progresivamente las bases que faciliten al alumnado una adecuada adquisición de las competencias clave previstas en el Perfil competencial al término de segundo curso de la etapa.

b) Desde las distintas materias de la etapa se favorecerá la integración y la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación.

c) Se trabajarán elementos curriculares relacionados con el desarrollo sostenible y el medio ambiente, el funcionamiento del medio físico y natural y la repercusión que sobre el mismo tienen las actividades humanas, el agotamiento de los recursos naturales, la superpoblación, la contaminación o el calentamiento de la Tierra, todo ello con objeto de fomentar la contribución activa en la defensa, conservación y mejora de nuestro entorno medioambiental como elemento determinante de la calidad de vida, y como elemento central e integrado en el aprendizaje de las distintas disciplinas.

d) Las programaciones didácticas de todas las materias incluirán actividades y tareas para el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística, incluyendo actividades que estimulen el interés y el hábito de la lectura, la práctica de la expresión escrita y la capacidad de expresarse correctamente en público.

e) En la organización de los estudios de la etapa se prestará especial atención al alumnado con necesidad específica de apoyo educativo. A estos

efectos se establecerán las alternativas organizativas y metodológicas de este alumnado. Para ello, se potenciará el Diseño Universal de Aprendizaje (DUA) para garantizar una efectiva educación inclusiva, permitiendo el acceso al currículo a todo el alumnado, presente o no necesidades específicas de apoyo educativo.

f) El patrimonio cultural y natural de nuestra comunidad, su historia, sus paisajes, su folklore, las distintas variedades de la modalidad lingüística andaluza, la diversidad de sus manifestaciones artísticas como el flamenco, la música, la literatura o la pintura, entre ellas; tanto tradicionales como actuales, así como las contribuciones de sus mujeres y hombres a la construcción del acervo cultural andaluz, formarán parte, del desarrollo del currículo.

g) Atendiendo a lo recogido en el Capítulo I del Título II de la Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la promoción de la igualdad de género en Andalucía, se favorecerá la resolución pacífica de conflictos y modelos de convivencia basados en la diversidad, la tolerancia y el respeto a la igualdad de derechos y oportunidades de mujeres y hombres.

h) Con objeto de fomentar la integración de las competencias, se promoverá el aprendizaje por proyectos, centros de interés, o estudios de casos, en los términos recogidos en el Proyecto educativo de cada centro, la resolución colaborativa de problemas, reforzando la autoestima, la autonomía, la capacidad para aprender por sí mismo, para trabajar en equipo, la capacidad para aplicar los métodos de investigación apropiados y la responsabilidad, así como el emprendimiento.

i) Se desarrollarán actividades para profundizar en las habilidades y métodos de recopilación, sistematización y presentación de la información y para aplicar procesos de análisis, observación y experimentación, adecuados a las distintas materias, fomentando el enfoque interdisciplinar

del aprendizaje por competencias con la realización por parte del alumnado de trabajos de investigación y de actividades integradas.

7. CONTRIBUCIÓN DE LA MATERIA A LAS COMPETENCIAS CLAVE.

La materia El poder de la palabra adquiere especial relevancia por ser una actividad formadora del alumno/a a través de las distintas modalidades textuales, contribuyendo a adquirir y reforzar las siguientes competencias clave:

- **Competencia en comunicación lingüística (CCL):** Es la competencia troncal. Implica la comprensión lectora profunda del texto, el análisis de su estructura, la identificación de la intención comunicativa, la cohesión, la corrección ortográfica y gramatical, y la redacción ordenada y argumentada del comentario o resumen.
- **Competencia personal, social y de aprender a aprender (CPSAA):** Se desarrolla mediante la reflexión crítica, la maduración intelectual y estética del alumnado, la capacidad de autoevaluarse y el hábito de gestionar el propio proceso de aprendizaje al interpretar distintos tipos de discursos.
- **Competencia en conciencia y expresión culturales (CCEC):** Adquiere gran relevancia en los textos literarios o humanísticos, ya que exige reconocer el contexto histórico-cultural de las obras, valorar el patrimonio literario (con especial atención al español y andaluz) y entender el lenguaje como herramienta de creación estética.
- **Competencia digital (CD):** Se manifiesta cuando el alumnado utiliza herramientas digitales para buscar información, consultar fuentes filológicas o redactar y formatear sus análisis y esquemas en procesadores de texto.

- **Competencia ciudadana (CC):** Se activa al analizar textos periodísticos, ensayos o artículos de opinión que abordan problemas éticos, sociales, cívicos o de actualidad, fomentando una postura crítica, empática y democrática.

7.1. DESCRIPTORES OPERATIVOS

Siguiendo el Decreto 103/2023 de 9 de mayo teniendo en cuenta lo regulado en el Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas del Bachillerato y de acuerdo con lo establecido en el artículo 5 del presente decreto, se definen cada una de las competencias clave y se enuncian los descriptores operativos del nivel de adquisición esperado al término de la etapa, constituyéndose así el Perfil competencial del alumnado al término de la misma.

1. COMPETENCIA EN COMUNICACIÓN LINGÜÍSTICA

La competencia en comunicación lingüística supone interactuar de forma oral, escrita, signada o multimodal de manera coherente y adecuada en diferentes ámbitos y contextos y con diferentes propósitos comunicativos. Implica movilizar, de manera consciente, el conjunto de conocimientos, destrezas y actitudes que permiten comprender, interpretar y valorar críticamente mensajes orales, escritos, signados o multimodales evitando los riesgos de manipulación y desinformación, así como comunicarse eficazmente con otras personas de manera cooperativa, creativa, ética y respetuosa. Constituye la base para el pensamiento propio y para la construcción del conocimiento en todos los ámbitos del saber. Por ello, su desarrollo está vinculado a la reflexión explícita acerca del funcionamiento de la lengua en los géneros discursivos específicos de cada área de conocimiento, así como a los usos de la oralidad, la escritura o la signación

para pensar y para aprender. Por último, hace posible apreciar la dimensión estética del lenguaje y disfrutar de la cultura literaria.

CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con fluidez, coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales y académicos, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y argumentar sus opiniones como para establecer y cuidar sus relaciones interpersonales.

CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los distintos ámbitos, con especial énfasis en los textos académicos y de los medios de comunicación, para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento.

CCL3. Localiza, selecciona y contrasta de manera autónoma información procedente de diferentes fuentes evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla de manera clara y rigurosa adoptando un punto de vista creativo y crítico a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.

CCL4. Lee con autonomía obras relevantes de la literatura poniéndolas en relación con su contexto sociohistórico de producción, con la tradición literaria anterior y posterior y examinando la huella de su legado en la actualidad, para construir y compartir su propia interpretación argumentada de las obras, crear y recrear obras de intención literaria y conformar progresivamente un mapa cultural.

CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, evitando y rechazando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder, para favorecer la utilización

no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.

2. COMPETENCIA PLURILINGÜE

La competencia plurilingüe implica utilizar distintas lenguas, orales o signadas, de forma apropiada y eficaz para el aprendizaje y la comunicación. Esta competencia supone reconocer y respetar los perfiles lingüísticos individuales y aprovechar las experiencias propias para desarrollar estrategias que permitan mediar y hacer transferencias entre lenguas, incluidas las clásicas, y, en su caso, mantener y adquirir destrezas en la lengua o lenguas familiares y en las lenguas oficiales. Integra, asimismo, dimensiones históricas e interculturales orientadas a conocer, valorar y respetar la diversidad lingüística y cultural de la sociedad con el objetivo de fomentar la convivencia democrática.

CP2. A partir de sus experiencias, desarrolla estrategias que le permitan ampliar y enriquecer de forma sistemática su repertorio lingüístico individual con el fin de comunicarse de manera eficaz.

CP3. Conoce y valora críticamente la diversidad lingüística y cultural presente en la sociedad, integrándola en su desarrollo personal y anteponiendo la comprensión mutua como característica central de la comunicación, para fomentar la cohesión social.

3. COMPETENCIA MATEMÁTICA Y COMPETENCIA EN CIENCIA, TECNOLOGÍA E INGENIERÍA (STEM)

La competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería (competencia STEM por sus siglas en inglés) entraña la comprensión del mundo utilizando los métodos científicos, el pensamiento y representación matemáticos, la tecnología y los métodos de la ingeniería

para transformar el entorno de forma comprometida, responsable y sostenible. La competencia matemática permite desarrollar y aplicar la perspectiva y el razonamiento matemáticos con el fin de resolver diversos problemas en diferentes contextos. La competencia en ciencia conlleva la comprensión y explicación del entorno natural y social, utilizando un conjunto de conocimientos y metodologías, incluidas la observación y la experimentación, con el fin de plantear preguntas y extraer conclusiones basadas en pruebas para poder interpretar y transformar el mundo natural y el contexto social. La competencia en tecnología e ingeniería comprende la aplicación de los conocimientos y metodologías propios de las ciencias para transformar nuestra sociedad de acuerdo con las necesidades o deseos de las personas en un marco de seguridad, responsabilidad y sostenibilidad.

STEM1. Selecciona y utiliza métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones propias de la modalidad elegida y emplea estrategias variadas para la resolución de problemas analizando críticamente las soluciones y reformulando el procedimiento, si fuera necesario.

4. COMPETENCIA DIGITAL

La competencia digital implica el uso seguro, saludable, sostenible, crítico y responsable de las tecnologías digitales para el aprendizaje, para el trabajo y para la participación en la sociedad, así como la interacción con estas. Incluye la alfabetización en información y datos, la comunicación y la colaboración, la educación mediática, la creación de contenidos digitales (incluida la programación), la seguridad (incluido el bienestar digital y las competencias relacionadas con la ciberseguridad), asuntos relacionados con la ciudadanía digital, la privacidad, la propiedad intelectual, la resolución de problemas y el pensamiento computacional y crítico.

Descriptores operativos

CD1. Realiza búsquedas avanzadas comprendiendo cómo funcionan los motores de búsqueda en internet aplicando criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica y organizando el almacenamiento de la información de manera adecuada y segura para referenciarla y reutilizarla posteriormente.

CD2. Crea, integra y reelabora contenidos digitales de forma individual o colectiva, aplicando medidas de seguridad y respetando, en todo momento, los derechos de autoría digital para ampliar sus recursos y generar nuevo conocimiento

CD3. Selecciona, configura y utiliza dispositivos digitales, herramientas, aplicaciones y servicios en línea y los incorpora en su entorno personal de aprendizaje digital para comunicarse, trabajar colaborativamente y compartir información, gestionando de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red y ejerciendo una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva.

5. COMPETENCIA PERSONAL, SOCIAL Y DE APRENDER A APRENDER

La competencia personal, social y de aprender a aprender implica la capacidad de reflexionar sobre uno mismo para autoconocerse, aceptarse y promover un crecimiento personal constante; gestionar el tiempo y la información eficazmente; colaborar con otros de forma constructiva; mantener la resiliencia; y gestionar el aprendizaje a lo largo de la vida. Incluye también la capacidad de hacer frente a la incertidumbre y a la complejidad; adaptarse a los cambios; aprender a gestionar los procesos

metacognitivos; identificar conductas contrarias a la convivencia y desarrollar estrategias para abordarlas; contribuir al bienestar físico, mental y emocional propio y de las demás personas, desarrollando habilidades para cuidarse a sí mismo y a quienes lo rodean a través de la corresponsabilidad; ser capaz de llevar una vida orientada al futuro; así como expresar empatía y abordar los conflictos en un contexto integrador y de apoyo.

Descriptores operativos

CPSAA1.1 Fortalece el optimismo, la resiliencia, la autoeficacia y la búsqueda de objetivos de forma autónoma para hacer eficaz su aprendizaje.

CPSAA1.2 Desarrolla una personalidad autónoma, gestionando constructivamente los cambios, la participación social y su propia actividad para dirigir su vida.

CPSAA3.1 Muestra sensibilidad hacia las emociones y experiencias de los demás, siendo consciente de la influencia que ejerce el grupo en las personas, para consolidar una personalidad empática e independiente y desarrollar su inteligencia.

CPSAA4. Compara, analiza, evalúa y sintetiza datos, información e ideas de los medios de comunicación, para obtener conclusiones lógicas de forma autónoma, valorando la fiabilidad de las fuentes.

6. COMPETENCIA CIUDADANA

La competencia ciudadana contribuye a que el alumnado pueda ejercer una ciudadanía responsable y participar plenamente en la vida social y cívica, basándose en la comprensión de los conceptos y las estructuras sociales, económicas, jurídicas y políticas, así como en el conocimiento de los acontecimientos mundiales y el compromiso activo con la sostenibilidad y el logro de una ciudadanía mundial. Incluye la alfabetización cívica, la adopción consciente de los valores propios de una cultura democrática fundada en el

respeto a los derechos humanos, la reflexión crítica acerca de los grandes problemas éticos de nuestro tiempo y el desarrollo de un estilo de vida sostenible acorde con los Objetivos de Desarrollo Sostenible planteados en la Agenda 2030.

Descriptores operativos

CC1. Analiza hechos, normas e ideas relativas a la dimensión social, histórica, cívica y moral de su propia identidad, para contribuir a la consolidación de su madurez personal y social, adquirir una conciencia ciudadana y responsable, desarrollar la autonomía y el espíritu crítico, y establecer una interacción pacífica y respetuosa con los demás y con el entorno.

CC2. Reconoce, analiza y aplica en diversos contextos, de forma crítica y consecuente, los principios, ideales y valores relativos al proceso de integración europea, la Constitución Española, los derechos humanos, y la historia y el patrimonio cultural propios, a la vez que participa en todo tipo de actividades grupales con una actitud fundamentada en los principios y procedimientos democráticos, el compromiso ético con la igualdad, la cohesión social, el desarrollo sostenible y el logro de la ciudadanía mundial.

CC3. Adopta un juicio propio y argumentado ante problemas éticos y filosóficos fundamentales y de actualidad, afrontando con actitud dialogante la pluralidad de valores, creencias e ideas, rechazando todo tipo de discriminación y violencia, y promoviendo activamente la igualdad y corresponsabilidad efectiva entre mujeres y hombres.

7. COMPETENCIA EMPRENDEDORA

La competencia emprendedora implica desarrollar un enfoque vital dirigido a actuar sobre oportunidades e ideas, utilizando los conocimientos específicos

necesarios para generar resultados de valor para otras personas. Aporta estrategias que permiten adaptar la mirada para detectar necesidades y oportunidades; entrenar el pensamiento para analizar y evaluar el entorno, y crear y replantear ideas utilizando la imaginación, la creatividad, el pensamiento estratégico y la reflexión ética, crítica y constructiva dentro de los procesos creativos y de innovación; y despertar la disposición a aprender, a arriesgar y a afrontar la incertidumbre. Asimismo, implica tomar decisiones basadas en la información y el conocimiento y colaborar de manera ágil con otras personas, con motivación, empatía y habilidades de comunicación y de negociación, para llevar las ideas planteadas a la acción mediante la planificación y gestión de proyectos sostenibles de valor social, cultural y económico-financiero.

Descriptores operativos

CE3. Lleva a cabo el proceso de creación de ideas y soluciones innovadoras y toma decisiones, con sentido crítico y ético, aplicando conocimientos técnicos específicos y estrategias ágiles de planificación y gestión de proyectos, y reflexiona sobre el proceso realizado y el resultado obtenido, para elaborar un prototipo final de valor para los demás, considerando tanto la experiencia de éxito como de fracaso, una oportunidad para aprender.

8. COMPETENCIA EN CONCIENCIA Y EXPRESIONES CULTURALES

La competencia en conciencia y expresión culturales supone comprender y respetar el modo en que las ideas, las opiniones, los sentimientos y las emociones se expresan y se comunican de forma creativa en distintas culturas y por medio de una amplia gama de manifestaciones artísticas y culturales. Implica también un compromiso con la comprensión, el desarrollo y la expresión de las ideas propias y del sentido del lugar que se ocupa o del papel que se desempeña en la sociedad. Asimismo, requiere la comprensión

de la propia identidad en evolución y del patrimonio cultural en un mundo caracterizado por la diversidad, así como la toma de conciencia de que el arte y otras manifestaciones culturales pueden suponer una manera de mirar el mundo y de darle forma.

Descriptores operativos

CCEC1. Reflexiona, promueve y valora críticamente el patrimonio cultural y artístico de cualquier época, contrastando sus singularidades y partiendo de su propia identidad, para defender la libertad de expresión, la igualdad y el enriquecimiento inherente a la diversidad.

CCEC2. Investiga las especificidades e intencionalidades de diversas manifestaciones artísticas y culturales del patrimonio, mediante una postura de recepción activa y deleite, diferenciando y analizando los distintos contextos, medios y soportes en que se materializan, así como los lenguajes y elementos técnicos y estéticos que las caracterizan

8. METODOLOGÍA DIDÁCTICA.

1. COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

1. Leer expresiva y comprensivamente los textos.
2. Valorar críticamente los contenidos de los textos.
3. Expresarse adecuadamente –tanto oralmente como por escrito- conforme a la norma de la lengua española.
4. Usar adecuadamente el lenguaje verbal y no verbal, atendiendo a la intención comunicativa del emisor y al contexto de emisión.
5. Realizar comentarios y apostillas a los textos propuestos.
6. Valorar los textos literarios como producto lingüístico, estético y cultural.

7. Profundizar en el análisis de los géneros literarios y aplicar los conocimientos explorados a la redacción de textos de esta tipología.
8. Comprender los textos periodísticos y ensayísticos como fuentes de opinión y formarse ideas propias.
9. Consultar fuentes de información (diccionarios, enciclopedias, Internet, etc.) como medio para solucionar dudas.
10. Desarrollar una actitud participativa a través del trabajo en equipo, que favorezca interacciones positivas entre el alumnado.
11. Fomentar el respeto de los valores democráticos (tolerancia, libertad de expresión, espíritu de respeto, etc.), adoptando una actitud crítica en el análisis del contenido de los textos.
12. Conocer los distintos formatos de textos escritos, orales y audiovisuales.
13. Conocer los elementos que integran los tipos de textos presentes en las nuevas tecnologías.
14. Distinguir las distintas partes que puede tener un texto.
15. Apreciar el valor que las distintas técnicas de comentario aportan para la comprensión certera y cabal de cualquier tipo de texto.
16. Exponer tanto oralmente como por escrito, de manera coherente, un tema sobre algún asunto presente en las distintas lecturas que se lleven a cabo.

2. SABERES BÁSICOS

Se incluyen los siguientes saberes básicos de Lengua castellana y Literatura de 2º de Bachillerato:

A. Las Lenguas y sus hablantes:

1. Los medios de comunicación y las redes sociales en los procesos de normalización lingüística.

B. Comunicación:

1. Componentes del hecho comunicativo: grado de formalidad de la situación y carácter público o privado; distancia social entre los interlocutores; propósitos comunicativos e interpretación de intenciones; canal de comunicación y elementos no verbales de la comunicación.
2. Propiedades textuales: coherencia, cohesión y adecuación. Los marcadores textuales.
3. Géneros discursivos propios del ámbito social. Las redes sociales y medios de comunicación. Los textos periodísticos. Géneros periodísticos. El artículo periodístico. La publicidad. Los nuevos anuncios impresos y audiovisuales. El español en la Red. El español y las nuevas tecnologías.
4. Interacción oral y escrita de carácter formal. Tomar y ceder la palabra. Cooperación conversacional y cortesía lingüística.
5. Comprensión oral: sentido global del texto y relación entre sus partes, selección y retención de la información relevante. La intención del emisor. Detección de los usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal. Valoración de la forma y el contenido del texto. Los textos expositivos y argumentativos orales.
6. Producción oral formal: Planificación y búsqueda de información, textualización y revisión. Adecuación a la audiencia y al tiempo de exposición. Elementos no verbales. Rasgos discursivos y lingüísticos de la oralidad formal. La deliberación oral argumentada.
7. Comprensión lectora: sentido global del texto y relación entre sus partes. La intención del emisor. Detección de los usos discriminatorios del lenguaje verbal e icónico. Valoración de la forma y el contenido del texto. Los géneros textuales escritos del ámbito

académico. Los textos periodísticos y publicitarios escritos. Los textos multimodales.

8. Producción escrita. Proceso de elaboración: planificación, redacción, revisión y edición en diferentes soportes. Corrección gramatical y ortográfica. Propiedad léxica de clasificación y de relación.
9. Alfabetización informacional: Búsqueda autónoma y selección de la información con criterios de fiabilidad, calidad y pertinencia; análisis, valoración, reorganización y síntesis de la información en esquemas propios y transformación en conocimiento; comunicación y difusión de la información reelaborada de manera creativa y respetuosa con la propiedad intelectual. La gestión de contenidos, el almacenamiento y la recuperación de la información relevante. Noticias falsas y verificación de hechos.
10. Formas lingüísticas de expresión de la subjetividad y de la objetividad.
11. Recursos lingüísticos para adecuar el registro a la situación de comunicación.
12. Conectores, marcadores discursivos, y otros procedimientos léxico-semánticos y gramaticales que contribuyen a la cohesión del texto.
13. Relaciones entre las formas verbales como procedimientos de cohesión del texto, con especial atención a la valoración y al uso de los tiempos verbales. Valor de las formas no personales.
14. Corrección lingüística y revisión ortográfica, gramatical y tipográfica de los textos. Uso eficaz de diccionarios, manuales de consulta y de correctores ortográficos en soporte analógico o digital.
15. Los signos de puntuación como mecanismo organizador del texto escrito y su relación con el significado.

C. Educación literaria:

1. Construcción compartida de la interpretación de las obras a través de discusiones o conversaciones literarias.
2. Análisis de los elementos constitutivos del género literario y su relación con el sentido de la obra. Efectos en la recepción de sus recursos expresivos.
3. Utilización de la información sociohistórica, cultural y artística para interpretar las obras y comprender su lugar en la tradición literaria.
4. Vínculos intertextuales entre obras y otras manifestaciones artísticas en función de temas, tópicos, estructuras y lenguajes. Elementos de continuidad y ruptura.
5. Expresión argumentada de la interpretación de los textos, integrando los diferentes aspectos analizados y atendiendo a sus valores culturales, éticos y estéticos. Lectura con perspectiva de género.
6. Lectura expresiva, dramatización y recitado atendiendo a los procesos de comprensión, apropiación y oralización implicados.

D. Reflexión sobre la Lengua:

1. Diferencias relevantes e intersecciones entre lengua oral y lengua escrita atendiendo a aspectos sintácticos, léxicos y pragmáticos. Marcas de oralidad en textos escritos. Marcas de lengua escrita en textos hablados.
2. Procedimientos de adquisición y formación de palabras y reflexión sobre los cambios en su significado. Las relaciones semánticas entre palabras: sinonimia, antonimia, polisemia y homonimia. Campo semántico y campo asociativo. Valores denotativos y connotativos en función de su adecuación al contexto y al propósito comunicativo.
3. Uso autónomo de diccionarios, manuales de gramática y otras fuentes de consulta para obtener información gramatical de carácter general.

9. TEMPORALIZACIÓN DE LAS SITUACIONES DE APRENDIZAJE O UNIDADES DE PROGRAMACIÓN

Estructuraremos la materia en diferentes bloques:

Bloque I

1. Métodos y fases del análisis textual.
2. Tipologías textuales principales.
3. Los géneros periodísticos.
4. Textos periodísticos de opinión.
5. Textos ensayísticos.
6. Los textos literarios.
7. La organización de ideas y exposición de su organización.
8. Intención comunicativa del autor.
9. Mecanismos de cohesión que refuercen la coherencia textual.
10. Elaboración de un discurso argumentativo.
11. Textos fundamentales de la narrativa en español del siglo XX.
12. Textos fundamentales de la lírica española del siglo XX.
13. Textos fundamentales del teatro español del siglo XX.

Bloque 2.

1. La producción de textos.
2. Creación de textos orales expositivos y argumentativos. Elaboración de un guion

3. Creación de textos escritos expositivos y argumentativos. Fases: planificación, investigación, redacción y corrección.

4. El trabajo de investigación. La información en Internet. Lo relevante y lo irrelevante.

5. Creación de textos audiovisuales y asociados a las nuevas tecnologías. El documental y el reportaje. Componentes y aspectos técnicos.

6. El blog: entradas y comentarios.

La temporalización que proponemos es la siguiente:

1. PRIMER TRIMESTRE.

1. Métodos y fases del análisis textual.
2. Tipologías textuales principales.
3. Los géneros periodísticos.
4. Textos periodísticos de opinión.
5. Textos ensayísticos.
6. Los textos literarios.
7. La organización de ideas y exposición de su organización.
8. Intención comunicativa del autor.
9. Mecanismos de cohesión que refuercen la coherencia textual.
10. Elaboración de un discurso argumentativo.

2. SEGUNDO TRIMESTRE.

1. Textos fundamentales de la narrativa en español del siglo XX.
2. Textos fundamentales de la lírica española del siglo XX.

3. Textos fundamentales del teatro español del siglo XX.

4. La producción de textos.

5. Creación de textos orales expositivos y argumentativos. Elaboración de un guion

6. Creación de textos escritos expositivos y argumentativos. Fases: planificación, investigación, redacción y corrección.

3. TERCER TRIMESTRE.

1. El trabajo de investigación. La información en Internet. Lo relevante y lo irrelevante.

2. Creación de textos audiovisuales y asociados a las nuevas tecnologías. El documental y el reportaje. Componentes y aspectos técnicos.

3. El blog: entradas y comentarios.

10. METODOLOGÍA Y RECURSOS

Estableceremos las siguientes líneas de actuación:

1. Concebir la materia desde una **perspectiva comunicativa y funcional** de la enseñanza de la Lengua y la Literatura, identificando como objetivo básico el desarrollo de la capacidad comunicativa de los alumnos.
2. El trabajo sistemático **de textos**, tanto literarios como no literarios, implica el trabajo de la **comprensión lectora, la expresión oral y escrita**. Además, la elaboración a lo largo del curso de distintos textos permitirá que el alumno construya su competencia en comunicación lingüística.
3. La **comunicación audiovisual** es parte integrante del currículo de Lengua y Literatura, especialmente en el tratamiento de los **nuevos géneros**

discursivos que combinan el lenguaje verbal con otras formas de comunicación. Además, a lo largo del curso se integrarán contenidos (audio, vídeo, animaciones, galerías de imágenes…) y tareas que combinen y exijan la puesta en práctica de distintos lenguajes.

4. El **uso de las tecnologías de la información y la comunicación** se entiende no solo como un soporte para determinados componentes y herramientas de aplicación en clase, sino por su función básica para la **personalización del aprendizaje,** por aun no delimitadas **posibilidades didácticas** y por la **conexión con los hábitos y experiencias de las nuevas generaciones de alumnos.** La aproximación a las TIC durante el curso se realiza tanto desde un plano analítico y formal como práctico.

5. Contribuiremos al **fomento de la tolerancia y el reconocimiento de la diversidad y la convivencia intercultural**, el conocimiento de la contribución de las diferentes sociedades, civilizaciones y culturas al desarrollo de la humanidad, la educación para la cultura de paz, el respeto a la libertad de conciencia y el rechazo y la prevención de cualquier forma de violencia, racismo o xenofobia.

6. Incidiremos en el trabajo de las **habilidades para la comunicación interpersonal**, la capacidad de escucha activa, la empatía, la racionalidad y el acuerdo a través del **diálogo**.

7. Trabajaremos con textos que permitan la toma de conciencia y la profundización en el **análisis sobre temas y problemas que afectan a todas las personas** en un mundo globalizado, con objeto de fomentar la contribución activa en la defensa, conservación y mejora de nuestro entorno como elemento determinante de la calidad de vida.

8. El **tratamiento de la Lectura** será unos de los pilares fundamentales en esta materia, de acuerdo con Proyecto de Lectura que se realiza en el centro. Partiremos de textos seleccionados de **las lecturas obligatorias para 2º de Bachillerato** son las propuestas por la Ponencia de la PAU: *El árbol de la*

ciencia, de Pío Baroja; *La realidad y el deseo,* de Luis Cernuda*; La casa de Bernarda Alba,* de Federico García Lorca *y El cuarto de atrás*, de Carmen Martín Gaite*.* Además, trabajaremos con **textos periodísticos de opinión** publicados en diferentes diarios de la prensa nacional.

9. Atendiendo a todo lo anterior, este proyecto, de cara al contexto del aula deberá atender a las **medidas de atención a la diversidad** establecidas para la materia de Lengua castellana y Literatura de 2º de Bachillerato que abarcan los principios y pautas de Diseño Universal de Aprendizaje.

Consideramos importante destinar la asignación horaria de la materia para realizar **lecturas de textos y obras.** Esos textos serán tanto de carácter literario, como ensayístico y periodístico y enfocaremos dicha actividad desde un punto de vista de ***lectura crítica.*** El alumnado realizará una lectura comprensiva de los textos y analizará los elementos más interesantes desde el punto de vista comprensivo y crítico.

Los textos serán seleccionados por el profesorado que impartirá la materia. Y la metodología será la siguiente:

- Lectura expresiva y comprensiva de los textos.
- Identificación de los elementos básicos de los textos y de sus características como texto literario, periodístico o ensayístico.
- Comprensión de las ideas esenciales del texto: presentación de situaciones, espacio, tiempo, personajes, estructura, expresiones y fórmulas literarias.
- Consulta de diccionarios y enciclopedias para la solución de dudas.
- Investigación: autores, obras, épocas literarias, contexto histórico, etc.

- Análisis de textos literarios. Estructura, puntos de vista narrativos, tiempo, espacio, personajes, lirismo, objetividad / subjetividad, ritmo, métrica, estructura dramática, diálogos, acotaciones, etc.
- Análisis de la tipología del texto (subgénero literario).
- Investigación: consulta de fuentes de información (enciclopedias, Internet).
- Valoración crítica del contenido de los textos de la unidad: convivencia cultural, cultura andaluza, tolerancia, respeto a los demás, justicia, igualdad de oportunidades, etc.
- Trabajo en grupo y trabajo individual.

Pretendemos provocar una **actitud positiva del alumnado hacia la lectura** en general **y hacia la riqueza que proporcionan todos los géneros textuales** en particular:

- Toma de conciencia de la importancia de la cultura como medio de integración social.
- Interés por la lectura como fuente de información, aprendizaje y placer.
- Interés por descifrar el sentido textual; procesos de decodificación, desarrollo de expectativas e inferencias, comprensión e interpretación.
- Valoración de los textos literarios como producto lingüístico, estético y cultural.
- Conocimiento y respeto de las normas de utilización correcta de nuestra lengua.
- Aprecio por el conocimiento de las convenciones literarias.

- Interés por el conocimiento de los recursos apropiados para construir un texto pragmáticamente adecuado (adecuación, registro, coherencia y cohesión).
- Respeto por las convenciones ortográficas e interés para su correcta aplicación.
- Preocupación por una buena planificación y realización de las actividades de estudio.
- Respeto por los valores democráticos de convivencia, tolerancia, justicia, igualdad, respeto y libertad de expresión.

Para facilitar la asimilación de los contenidos, la metodología se apoyará en los siguientes **recursos didácticos**:

- Unidades de programación elaboradas por el profesorado.
- Actividades de refuerzo de expresión escrita.
- Diccionarios y libros de consulta.
- Materiales de consulta para el profesorado del Departamento.
- Periódicos y revistas.
- Webs interesantes para los temas tratados.
- La plataforma MOODLE Centros.
- Se tendrán también en cuenta los recursos materiales con que cuenta el centro para desarrollar la docencia (ordenadores en las aulas, cañón, pizarra digital, biblioteca, biblioteca de aula, salón de actos, aula de audiovisuales), que ayudan a la planificación docente.
- Libro de texto de Lengua castellana y Literatura 2º bachillerato, Ed Sansy
- Internet.
- Se tendrán en cuenta los recursos materiales con que cuenta el centro para desarrollar la docencia (ordenadores por alumnos en las aulas,

cañón, pizarra digital, biblioteca, biblioteca de aula, salón de actos, aula de audiovisuales, que ayudan a la planificación docente.

11. EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DEL ALUMNADO.

Los **criterios de evaluación** aplicados estarán de acuerdo con las competencias y criterios asociados a la materia de LCL de Bachillerato.

COMPETENCIA ESPECÍFICA	CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. Explicar y apreciar la diversidad lingüística del mundo a partir del conocimiento de la realidad plurilingüe y pluricultural de España y la riqueza dialectal del español, prestando especial atención a las variedades lingüísticas del andaluz, así como de la reflexión sobre los fenómenos del contacto entre lenguas, para favorecer la reflexión interlingüística, para refutar los estereotipos y prejuicios lingüísticos y para valorar esta diversidad como fuente de patrimonio cultural.	1.1. Reconocer y valorar las lenguas de España y las variedades dialectales del español, con especial atención a la del propio territorio andaluz y al legado sefardí, a partir de la explicación de su desarrollo histórico y sociolingüístico y de la situación actual, contrastando de manera explícita y con el metalenguaje apropiado aspectos lingüísticos y discursivos de las distintas lenguas, así como rasgos de los dialectos del español, en manifestaciones orales, escritas y multimodales, prestando especial atención las peculiaridades lingüísticas del andaluz en los planos fonético, morfosintáctico, léxico y semántico.
	1.2. Cuestionar y refutar prejuicios y estereotipos lingüísticos adoptando una actitud de respeto y valoración de la riqueza cultural, lingüística y dialectal, reconociendo especialmente la diversidad lingüística del dialecto andaluz, atendiendo a la diversidad de normas cultas y estándares que se dan en una misma lengua, así como analizando y valorando la relevancia actual de los medios de comunicación y las redes sociales en los procesos de normalización lingüística.
2. Comprender e interpretar textos orales y multimodales, con especial atención a los textos académicos y de los medios de comunicación, recogiendo el sentido general y la información más relevante, identificando el punto de vista y la intención del emisor y valorando su fiabilidad, su forma y su contenido, para construir conocimiento, para formarse opinión y para ensanchar las posibilidades de disfrute y ocio.	2.1. Identificar el sentido global, la estructura, la información relevante en función de las necesidades comunicativas y la intención del emisor en textos orales y multimodales complejos propios de diferentes ámbitos, analizando la interacción entre los diferentes códigos.
	2.2. Valorar la forma y el contenido de textos orales y multimodales complejos, evaluando su calidad, fiabilidad e idoneidad del canal utilizado, así como la eficacia de los procedimientos comunicativos empleados.

3. Producir textos orales y multimodales, con atención preferente a textos de carácter académico, con rigor, fluidez, coherencia, cohesión y el registro adecuado, atendiendo a las convenciones propias de los diferentes géneros discursivos, y participar en interacciones orales con actitud cooperativa y respetuosa, tanto para construir conocimiento y establecer vínculos personales, como para intervenir de manera activa e informada en diferentes contextos sociales.	3.1. Realizar exposiciones y argumentaciones orales formales con diferente grado de planificación sobre temas de interés científico y cultural y de relevancia académica y social, ajustándose a las convenciones propias de cada género discursivo y con fluidez, rigor, coherencia, cohesión y el registro adecuado, en diferentes soportes y utilizando de manera eficaz recursos verbales y no verbales, respetando los valores constitucionales y desarrollando un espíritu crítico y de fomento de la igualdad en todas sus vertientes.
	3.2. Participar de manera activa y adecuada en interacciones orales (formales e informales) y en el trabajo en equipo con actitudes de escucha activa y estrategias de cooperación conversacional y cortesía lingüística, desarrollando la capacidad de expresarse correctamente en público.
4. Comprender, interpretar y valorar textos escritos, con sentido crítico y diferentes propósitos de lectura, con especial atención a textos académicos y de los medios de comunicación, reconociendo el sentido global y las ideas principales y secundarias, integrando la información explícita y realizando las inferencias necesarias, identificando la intención del emisor, reflexionando sobre el contenido y la forma y evaluando su calidad y fiabilidad, para dar respuesta a necesidades e intereses comunicativos diversos y para construir conocimiento.	4.1. Identificar el sentido global, la estructura, la información relevante y la intención del emisor de textos escritos y multimodales especializados, con especial atención a textos académicos y de los medios de comunicación, realizando las inferencias necesarias y con diferentes propósitos de lectura.
	4.2. Valorar la forma y el contenido de textos complejos evaluando su calidad, la fiabilidad e idoneidad del canal utilizado, así como la eficacia de los procedimientos comunicativos empleados.
5. Producir textos escritos y multimodales coherentes, cohesionados, adecuados y correctos, con especial atención a los géneros discursivos del ámbito académico, para construir conocimiento y dar respuesta de manera informada, eficaz y creativa a demandas comunicativas concretas.	5.1. Elaborar textos académicos coherentes, cohesionados y con el registro adecuado sobre temas curriculares o de interés social y cultural, precedidos de un proceso de planificación que atienda a la situación comunicativa, destinatario, propósito y canal y de redacción y revisión de borradores de manera individual o entre iguales, o mediante otros instrumentos de consulta, respetando los valores constitucionales y desarrollando un espíritu crítico y de fomento de la igualdad en todas sus vertientes.

	5.2. Incorporar procedimientos para enriquecer los textos, atendiendo a aspectos discursivos, lingüísticos y de estilo, con precisión léxica y corrección ortográfica y gramatical.
6. Seleccionar y contrastar mación procedente de diferentes fuentes, uando su fiabilidad y pertinencia en función os objetivos de lectura y evitando los os de manipulación y desinformación, e grarla y transformarla en conocimiento para unicarla, con un punto de vista crítico y onal a la par que respetuoso con la iedad intelectual, especialmente en el co de la realización de trabajos de stigación sobre temas del currículo o ulados a las obras literarias leídas.	6.1. Elaborar trabajos de investigación, monográficos y transdisciplinares, individuales o en grupo, de manera autónoma, en diferentes soportes, sobre temas curriculares de interés cultural que impliquen localizar, seleccionar y contrastar información procedente de diferentes fuentes; calibrar su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura; organizarla e integrarla en esquemas propios; y reelaborarla y comunicarla de manera creativa, adoptando un punto de vista crítico y respetuoso con la propiedad intelectual.
	6.2. Evaluar la veracidad de noticias e informaciones, con especial atención a las redes sociales y otros entornos digitales, siguiendo pautas de análisis, contraste y verificación, haciendo uso de las herramientas adecuadas y manteniendo una actitud crítica frente a los posibles sesgos de la información.
7. Seleccionar y leer de manera noma obras relevantes de la literatura emporánea como fuente de placer y ocimiento, configurando un itinerario lector se enriquezca progresivamente en cuanto versidad, complejidad y calidad de las s, y compartir experiencias lectoras para truir la propia identidad lectora y disfrutar a dimensión social de la lectura.	7.1. Elegir y leer de manera autónoma obras relevantes de la literatura contemporánea y dejar constancia del progreso del itinerario lector y cultural personal mediante la explicación argumentada de los criterios de selección de las lecturas, las formas de acceso a la cultura literaria y de la experiencia de lectura.
	7.2. Compartir la experiencia lectora utilizando un metalenguaje específico y elaborar una interpretación personal estableciendo vínculos argumentados con otras obras y otras experiencias artísticas y culturales.
8. Leer, interpretar y valorar obras vantes de la literatura española e anoamericana, utilizando un metalenguaje ecífico y movilizando la experiencia ráfica y los conocimientos literarios y urales para establecer vínculos entre textos	8.1. Explicar y argumentar la interpretación de las obras leídas mediante el análisis de las relaciones internas de sus elementos constitutivos con el sentido de la obra y de las relaciones externas del texto con su contexto sociohistórico y con la tradición literaria, utilizando un metalenguaje específico e incorporando juicios de valor vinculados a la apreciación estética de las obras.

rsos, para conformar un mapa cultural, ensanchar las posibilidades de disfrute de la atura y para crear textos de intención aria.	8.2. Desarrollar proyectos de investigación que se concreten en una exposición oral, un ensayo o una presentación multimodal, estableciendo vínculos argumentados entre los clásicos de la literatura española objeto de lectura guiada y otros textos y manifestaciones artísticas clásicas o contemporáneas, en función de temas, tópicos, estructuras, lenguaje, recursos expresivos y valores éticos y estéticos, y explicitando la implicación y la respuesta personal del lector en la lectura.
9. Consolidar y profundizar en el conocimiento explícito y sistemático sobre la estructura de la lengua y sus usos, y reflexionar de manera autónoma sobre las elecciones lingüísticas y discursivas, con la terminología adecuada, para desarrollar la conciencia lingüística, para aumentar el repertorio comunicativo y para mejorar las destrezas tanto de producción oral y escrita como de comprensión e interpretación crítica.	9.1. Revisar los propios textos y hacer propuestas de mejora argumentando los cambios a partir de la reflexión metalingüística y utilizando un metalenguaje específico, e identificar y subsanar problemas de comprensión lectora utilizando los conocimientos explícitos sobre la lengua y su uso.
	9.2. Explicar y argumentar la interrelación entre el propósito comunicativo y las elecciones lingüísticas del emisor, así como sus efectos en el receptor, utilizando el conocimiento explícito de la lengua y un metalenguaje específico.
	9.3. Elaborar y presentar los resultados de pequeños proyectos de investigación sobre aspectos relevantes del funcionamiento de la lengua y del dialecto andaluz, formulando hipótesis y estableciendo generalizaciones, utilizando los conceptos y la terminología lingüística adecuada y consultando de manera autónoma diccionarios, manuales y gramáticas, favoreciendo la capacidad del alumnado para aprender por sí mismo.
10. Poner las prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, utilizando un lenguaje no discriminatorio y desterrando los abusos de poder a través de la palabra, para favorecer un uso no solo eficaz sino también ético y democrático del lenguaje, eliminando cualquier tipo de barrera relativa a las singularidades de las hablas andaluzas.	10.1. Identificar y desterrar los usos discriminatorios de la lengua y sus variedades de habla, los abusos de poder a través de la palabra y los usos manipuladores del lenguaje a partir de la reflexión y el análisis de los elementos lingüísticos, textuales y discursivos utilizados, así como de los elementos no verbales que rigen la comunicación entre las personas.
	10.2. Utilizar estrategias para la resolución dialogada de los conflictos y la búsqueda de consensos tanto en el ámbito personal como educativo y social.

Estos se pueden concretar como sigue:

- Leer de manera expresiva y comprensiva textos.
- Comprender las ideas esenciales del texto: presentación de situaciones, espacio, tiempo, personajes, estructura, expresiones y fórmulas literarias.
- Determinar el tema de un texto, su argumento y la estructura de las ideas.
- Analizar críticamente el contenido de un texto.
- Investigar sobre obras, autores y textos.
- Aportar ideas propias en relación con las aparecidas en los textos.
- Analizar textos literarios: estructura, puntos de vista narrativos, tiempo, espacio, personajes, lirismo, objetividad / subjetividad, ritmo, métrica, estructura dramática / teatral, diálogos, acotaciones, etc.
- Analizar la tipología del texto y de su correspondiente subgénero literario: lírico, narrativo y dramático).
- Investigación: consulta de fuentes de información (enciclopedias, Internet).
- Establecer relaciones intertextuales entre textos diversos y otras obras de arte.
- Reconocer los textos literarios por sus rasgos propios.
- Leer, comprender y analizar textos literarios de distintas épocas valorando la importancia del entorno social y personal de su producción.
- Leer, comprender y analizar textos de otras facetas del saber humanístico poniéndolos en relación con el momento histórico de su creación.
- Conocer y aplicar las distintas fases básicas en el análisis de textos: lectura, contextualización, tema, argumento, organización de ideas, análisis de la forma y análisis del contenido.

- Reconocer y valorar las distintas técnicas del comentario de texto como el mejor modo de profundizar en el conocimiento y transmisión de las ideas.
- Conocer y diferenciar los distintos formatos de textos audiovisuales y digitales aplicando diferentes técnicas de análisis para cada uno de ellos.
- Planificar, investigar, tomar notas y redactar un trabajo escrito basándose en los conocimientos adquiridos durante el proceso de elaboración.
- Conocer los elementos imprescindibles para la creación de cualquier tipo de texto: la coherencia, la cohesión, el orden de las ideas…
- Exponer y argumentar ante un auditorio utilizando técnicas propias de los discursos orales para captar la atención.

11. 1. INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN.

Se llevará a cabo la evaluación del alumnado, preferentemente, a través de la observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje de cada alumno o alumna en relación con los criterios de evaluación y el grado de desarrollo de las competencias específicas u objetivos de la materia, según corresponda.

Además, para la evaluación del alumnado se utilizarán diferentes **instrumentos** tales como:

- **Un cuestionario inicial**, unido a un primer ejercicio de presentación personal, permiten conocer el grado de conocimientos del alumnado sobre la materia, experiencias previas y motivación. Es fundamental conocer las razones por las que ha escogido la asignatura y las expectativas que tiene hacia ella.
- **El diario de seguimiento** de la programación y observaciones del aula: Es una herramienta personal en la que se combinan observaciones sobre

el alumnado con observación del propio trabajo docente, el modo en el que un ejercicio o una actividad determinada ha resultado más o menos efectiva, motivadora y satisfactoria. La dinámica de cada grupo ofrece resultados distintos para una misma actividad y dentro del grupo se pueden observar rendimientos muy distintos entre los distintos alumnos y alumnas. Por otra parte, cualquier incidente significativo podrá ser recogido en este diario.

- **Cuestionarios** de autoevaluación y coevaluación del trabajo interpretativo. Estos materiales se desarrollarán de manera dinámica y flexible a lo largo del proceso de enseñanza-aprendizaje. En algún caso se producirá la evaluación de manera oral y espontánea, mientras que en otros contará con el apoyo de un documento escrito.
- **Listas de cotejo** y las **rúbricas** nos permitirán introducir elementos de seguimiento del proceso individual de cada alumno o alumna en comparación con el resto del grupo y a partir de los criterios concretos establecidos para cada ejercicio y bloque de contenidos. Los textos argumentativos producidos o analizados por el alumnado se evaluarán con una rúbrica diseñada según los criterios de corrección de la PAU.
- **Exposiciones orales:** Mientras el estudiante comenta un texto de manera oral frente al grupo, evaluaremos la claridad de ideas, coherencia y capacidad de expresión verbal.
- **Debates,** que nos permitirán analizar un texto desde diferentes perspectivas. Además, evalúa la capacidad de argumentación, la escucha activa y la capacidad crítica del alumnado.

11.2. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.

Las calificaciones que se emitan a lo largo del curso serán el resultado de la valoración porcentual de todos los criterios trabajados durante el curso, teniendo en cuenta que el alumnado solo podrá obtener la máxima calificación si:

- No tiene faltas de asistencia injustificadas.
- Mantiene una ACTITUD POSITIVA ante la asignatura: participación en clase, interés por la materia, lectura de textos complementarios y aportación de sugerencias.
- Ha entregado TODAS las tareas en la fecha indicada y siguiendo los modelos propuestos.
- Corrige sus ejercicios siguiendo las indicaciones del profesor.
- Sigue las normas de presentación de los escritos propuestas por el profesor.
- Mantiene una actitud respetuosa ante las diferentes opiniones expresadas por sus compañeros.

Hemos de tener en cuenta que estos **criterios de evaluación** se utilizarán para valorar el grado de consecución de los objetivos y aprendizaje de contenidos por el alumnado tras el proceso de enseñanza-aprendizaje y que han de ser conocidos por los alumnos, porque de este modo se mejora el proceso de enseñanza- aprendizaje: el alumno debe saber qué se espera de él y cómo se le va a evaluar.

Los referentes fundamentales para la evaluación serán las **competencias específicas** y los criterios de evaluación. La calificación de cada criterio de evaluación se obtendrá a partir de las calificaciones logradas en las diferentes situaciones de aprendizajes en los que dicho criterio se concreta, calculándose la nota media directa. A su vez, la calificación de la materia debe conseguirse a partir de las calificaciones obtenidas en cada criterio de evaluación.

Las calificaciones emitidas en la primera, segunda y tercera sesiones de evaluación corresponderán a una evaluación formativa que informa sobre el progreso del alumno.

Para superar la materia, el alumnado deberá obtener una nota superior o igual a 5.

12. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.

Se entiende por atención a la diversidad el conjunto de actuaciones y medidas educativas que garantizan la mejor respuesta a las necesidades y diferencias de todos y cada uno de los alumnos y alumnas en un entorno inclusivo, ofreciendo oportunidades reales de aprendizaje en contextos educativos ordinarios.

Los principios generales de actuación para la atención a la diversidad son los siguientes:

a) La consideración y el respeto a la diferencia, así como la aceptación de todas las personas como parte de la diversidad y la condición humana.

b) La personalización e individualización de la enseñanza con un enfoque inclusivo, dando respuesta a las necesidades educativas del alumnado, ya sean de tipo personal, intelectual, social, emocional o de cualquier otra índole, que permitan el máximo desarrollo personal y académico del mismo.

c) La detección e identificación temprana de las necesidades educativas del alumnado que permita adoptar las medidas más adecuadas para garantizar su éxito escolar. Las medidas de atención a la diversidad en esta etapa deberán ponerse en práctica tan pronto como se detecten las necesidades, estarán destinadas a responder a las situaciones educativas concretas del alumnado y al desarrollo de las competencias clave y de los objetivos de Educación Secundaria

Obligatoria y no podrán suponer una discriminación que impida al alumnado alcanzar dichos elementos curriculares.

d) La igualdad de oportunidades en el acceso, la permanencia, la promoción y titulación en la etapa. El marco indicado para el tratamiento del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo es aquel en el que se asegure un enfoque multidisciplinar, mediante la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación como herramientas facilitadoras para la individualización de la enseñanza, asegurándose la accesibilidad universal y el diseño para todos y todas, así como la coordinación de todos los miembros del equipo docente que atienda al alumnado y, en su caso, de los departamentos de orientación.

e) La equidad y excelencia como garantes de la calidad educativa e igualdad de oportunidades, ya que esta solo se consigue en la medida en que todo el alumnado aprende el máximo posible y desarrolla todas sus potencialidades.

La diversidad del alumnado constituye un valor incuestionable en el desarrollo de las sesiones. Es a partir de esta diversidad como se construyen las distintas dinámicas de interacción grupal. El conocimiento y el respeto de esta diversidad es la clave para garantizar el desarrollo de la creatividad y el impulso de los procesos de manifestación y aceptación de la individualidad.

Especificamos a continuación las medidas y metodología que utilizaremos para tender a la diversidad en nuestra materia:

- **ALUMNADO NEAE: TEL Semántico- Pragmático**

- **Medidas Específicas /Recursos:** Programa de Refuerzo del Aprendizaje ANEAE
- **CRITERIOS EN CUANTO A LA METODOLOGÍA Y LA EVALUACIÓN:**

- Enunciados cortos, claros y concretos.

- Dividir y simplificar las actividades y ejercicios de exámenes que sea de desarrollo más largo en varios pasos y actividades más cortas (sin modificar su contenido).

- Utilizar un lenguaje claro y preciso en las instrucciones de las actividades y explicaciones.

- Anticipar entregas de trabajos y fechas de exámenes, así como fechas importantes, para que tenga tiempo de asimilarlo.

- Informar sobre los tipos y estructura de los exámenes y anticipar el tiempo para su organización.

- Asegurarnos de que ha entendido aquello que se pida hacer en clase o se mande para cara.

- Posicionarla en las primeras filas de clase.

- A nivel social, tratarla de forma natural, sin hacerla sentir diferente.

- Conocer las necesidades individuales de la alumna.

- Fomentar una comunicación abierta y continua entre la alumna, el equipo docente y su familia con el fin de identificar lo antes posible cualquier dificultad que pueda surgir.

- Utilizar diversidad de estrategias de enseñanza que puedan beneficiar a la alumna.

- Ofrecer apoyo emocional.

- **ALUMNADO NEAE: Talento Complejo**

- **Medidas Específicas /Recursos:** Programa de Profundización para ANEAE
- **CRITERIOS EN CUANTO A LA METODOLOGÍA Y LA EVALUACIÓN:**

- Utilizar una metodología flexible: aprendizaje por descubrimiento y aprendizaje cooperativo.

- Facilitar la autonomía en el aprendizaje: apoyar las iniciativas o proyectos que surjan de manera espontánea, facilitar la adquisición de estrategias de búsqueda de información y planteamiento de preguntas; facilitar el acceso a materiales y fuentes de información para que profundice autónomamente en su área de interés.

- Potenciar el pensamiento divergente e independiente: animarle a buscar múltiples soluciones a los problemas, pedirles que piense en formas inusuales para resolver diferentes conflictos, conceder el derecho a equivocarse, a correr riesgos, cometer errores e incluso fallar, abordar el desarrollo de variadas formas de expresión y comunicación.

- Motivar hacia el aprendizaje permitiendo que la curiosidad e intereses variados tengan cabida en el aula.

- Desarrollar el juicio crítico.

- **ALUMNADO NEAE: Síndrome de Asperger. Trastorno Obsesivo Compulsivo**
- **Medidas Específicas /Recursos:** Programa de Profundización para ANEAE

- **CRITERIOS EN CUANTO A LA METODOLOGÍA Y LA EVALUACIÓN:**

- Emplear apoyos visuales en cualquier proceso de enseñanza.

- Asegurar un ambiente estable y predecible, evitando cambios inesperados.

- Favorecer la generalización de los aprendizajes.

- Asegurar pautas de aprendizaje sin errores.

- Descomponer las tareas en pasos más pequeños.

- Ofrecer oportunidades de hacer elecciones.

- Ayudar a organizar su tiempo libre, evitando la inactividad o la dedicación excesiva a sus intereses especiales.

- Enseñar de manera explícita habilidades y competencias que por lo general no suelen requerir una enseñanza formal y estructurada.

- Priorizar objetivos relacionados con las dificultades de relación social, limitación en las competencias de comunicación y marcada inflexibilidad mental y comportamental.

13. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS y EXTRAESCOLARES

El departamento de LCL ha propuesto las siguientes actividades para este curso:

- Conmemoración del día del Libro, el 23 de Abril.
- Representación teatral de *La casa de Bernarda Alba,* de Federico García Lorca en el teatro Avanti de Córdoba

14. EVALUACIÓN DOCENTE.

Según establece el artículo 30 del RD 1.105/14, el profesorado evaluará tanto los aprendizajes del alumnado como los procesos de enseñanza y su propia práctica docente, para lo que establecerá indicadores de logro en las programaciones didácticas.

Cuando nos referimos a la evaluación del profesor hacemos referencia a la evaluación que el alumno realiza del proceso de enseñanza y aprendizaje del profesor. Para ello, al final del curso pasaremos a los alumnos unas fichas de evaluación donde el alumno podrá valorar la actividad del profesor, la adecuación de objetivos, contenidos, actividades, metodología, etc., y realizar las aportaciones mediante observaciones para podamos mejorar en el futuro nuestro proceso de enseñanza/aprendizaje realizando las modificaciones que estimemos oportunas.

A través de la autoevaluación es el profesor el que se evalúa a sí mismo. Por otra parte, también debemos ser capaces de comprobar los resultados de la puesta en práctica de nuestra programación. Ello lo haremos de una forma reflexiva, valorando la consecución de los objetivos por parte del alumno, comprobando el funcionamiento de las distintas actividades realizadas, la adecuación de los contenidos en relación a los contenidos previos del alumno, etc. Este proceso de evaluación es continuo, de manera que a lo largo de la programación debemos ir realizando los cambios necesarios. En todo caso, será la propia experiencia la que determine si es preciso para el próximo curso, realizar las modificaciones pertinentes en la programación didáctica.

Por otra parte, el departamento de formación, evaluación e innovación educativa realizará una encuesta al finalizar el curso para evaluación la función docente. Un indicador es un dato o información que sirve para conocer o valorar las características y la intensidad de un hecho o para

determinar su evolución futura. Los indicadores de logro son enunciados que describen conductas, señales, signos, indicios, evidencias, pistas observables del desempeño humano, y expresan lo que está sucediendo.